

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente de contratación Núm. **CONTR 2025 213623**, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL Y EDIFICIOS ANEXOS, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN Y CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE HUELVA Y PROVINCIA.**

José Manuel Borrero Barrero, como Delegado Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, nombrado por Decreto 453/2022 de 7 de septiembre (BOJA núm. 176 de 13 de septiembre de 2022) y, en virtud del Decreto 6/2024, de 8 de enero de 2024, por el que se modifica el Decreto 161/2022, de 9 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA de 11 de enero de 2024), el Decreto del Presidente 13/2022, de 8 de agosto, por el que se modifica el Decreto 10/2022 de 25 de julio sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario número 27, de 8 de agosto de 2022) y la Orden de 18 de febrero de 2025, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA número 37, de 24 de febrero de 2025),

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación n.º **CONTR 2025 213623**, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL Y EDIFICIOS ANEXOS, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN Y CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DE HUELVA Y PROVINCIA.**

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir esta contratación que han sido informados por el Servicio Jurídico Provincial de Huelva con fecha 7 de abril de 2025.

TERCERO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento ABIERTO y tramitación ORDINARIA, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio de licitación en el DOUE y Perfil del Contratante del órgano de contratación.

En Huelva, en la fecha indicada en el pie de firma de la presente

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: José Manuel Borrero Barrero.



JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		08/05/2025 11:29:29	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwDyJtqJh2wGc9NXxvG019bQnUi	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	